

# BOLETÍN MUNICIPAL

MAYO 2021

Órgano de Difusión Mensual de la Municipalidad  
AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE MOCA



Ayuntamiento de Moca  
*Pasión por un pueblo!*



# Mayo: Mes del Valor Mocano

El Vocero Municipal propone al honorable Concejo de Regidores de esta municipalidad, auspiciar una resolución declarando el mes de mayo, Mes del Valor Mocano. Si existe, con sobrada justificación el Mes de la Patria, lindado por dos acontecimientos fundamentales: Nacimiento del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte-Independencia del 27 de febrero, en el territorio, pero en el mes de mayo, también se registran acontecimientos con sobrada licencia para la solicitud de este medio.

El Mes del Valor Mocano, iniciaría el 2 de mayo, celebrándose con la excelsitud que representa el "Grito de Moca contra la Anexión a

España", y cerraría con la celebración del tiranicidio del 30 de mayo. Cabe resaltar que entre una fecha y la otra, el 9 de mayo de 1855 mediante la Ley 385 promulgada por el presidente en funciones, Manuel de Regla Mota, a Moca se le otorga la facultad para tener ayuntamiento, mientras, el día 15 se celebra el Día del Agricultor, y es Moca -Capital agrícola del País-, el referente de dicha dedicación. En el territorio está el monumento que honra y reconoce al agricultor dominicano. Esperemos que para el 2022, el mes de mayo esté declarado Mes del Valor Mocano.

## CRÉDITOS

ASESOR GENERAL\_ Dr. Miguel Guarocuya Cabral, alcalde municipal COORDINACIÓN\_ Lic. Mariano de Jesús García Lizardo COLABORADORES\_ Departamento de Relaciones Públicas del Ayuntamiento de Moca. Alexandra Santos, asistente OMPP

MAQUETACIÓN\_ Andy Rodríguez Abreu • Tels. (829) 203-1059 / (809) 857-9276 • ideasteamrd@gmail.com  
Una producción de IDEAS para el Ayuntamiento de Moca



## *Una visita distinguida: Nina Vásquez*

Miguelina Vásquez, a quienes sus hermanas – menores que Ella–, identificaron como Nina en sus primeros balbuceos, y Nina se quedó para toda la familia, para todo su entorno, y hoy, para todo su vasto público, es una hija meritoria de Azua.

Licenciada en informática, excelente maestra, pero catapultada en el diseño de modas, Nina se presenta como una mujer empática, libre de prejuicios, carismática, fajadora, dueña de sueños cargados de esperanzas y de humanismo.

Nina está en Moca, llegó deslizada sobre nuestro barro divino, encantada por nuestros símbolos de Identidad, sobre todo, por la majestuosidad y excelcitud de la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, Patrimonio Monumental de la República Dominicana.

Nina está en Moca, y vino como ángel alado, batiendo tantos sueños, tantos como decir que, lograda su meta, muchos mocanos, de los que somos de “pura cepa”, habremos satisfecho muchos objetivos pensados.

Nina llegó para celebrar una Fiesta de Moda. Una fina fiesta, pero jamás de “finura” insípida, vedetina. Llegó moldeando un evento con la “finura” que facilita un territorio de profundas, inapelables, proyectivas, sensibles y virtuosas Raíces.

Vocero Municipal, no le desea éxito a Nina en función de lo magno que resulte el espectáculo a celebrarse el sábado 17 de julio a las 6:00 de la tarde en la plazoleta Don Bosco. Le desea éxito a Moca. El éxito, en función del evento, sería para Ella vivir la experiencia de lo fenomenal, y su verdadero éxito está en la esencia de las luces de su cerebro que la involucran en iniciativas como Raíces.

Vocero Municipal, el Ayuntamiento, el Alcalde Miguel Guarocuya Cabral, le agradecen, querida Nina, haberse fijado con ojos luminosos en el Territorio, y le piden permiso para ponerse a su lado, y no dudan en regalarle, en envoltura de Gracia, una cuota del legado que será para Moca el espectáculo Raíces.

# Mayo: Mes del Valor Mocaño

Día 2: Grito de Moca contra la Anexión.

Día 9: La Ley 385 promulgada por el presidente en funciones, Manuel de Regla Mota, otorga a Moca facultad para tener ayuntamiento.

Día 15: Día del Agricultor.

Día 30: Ajusticiamiento de tirano Rafael Leonidas Trujillo Molina.



## 160 años del “Grito de Moca contra la Anexión a España”. Significado histórico del 2 de mayo. Fragmento tomado del libro “El Imperio Mocano” de Mariano de Jesús García

La gesta del 2 de mayo es de significación nacional. Las motivaciones que la provocaron, eran objetivos de la nación, en ese sentido, el Dr. Julio Jaime Julia refiere una consulta suya al Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, acerca del mérito comunal o nacional del hecho y sus protagonistas; para Troncoso de la Concha: “los actores del Grito de Moca, son figuras de la Patria, merecedoras de un monumento erigido y costeador por la República” (Julia, J., Ob. Cit. Págs.61-62).

El General José De la Gándara, militar y político español, que vino desde Cuba a Santo Domingo como gobernador y capitán general, asumiendo sus funciones el 31 de marzo de 1863. De los hechos de Moca nos dice:

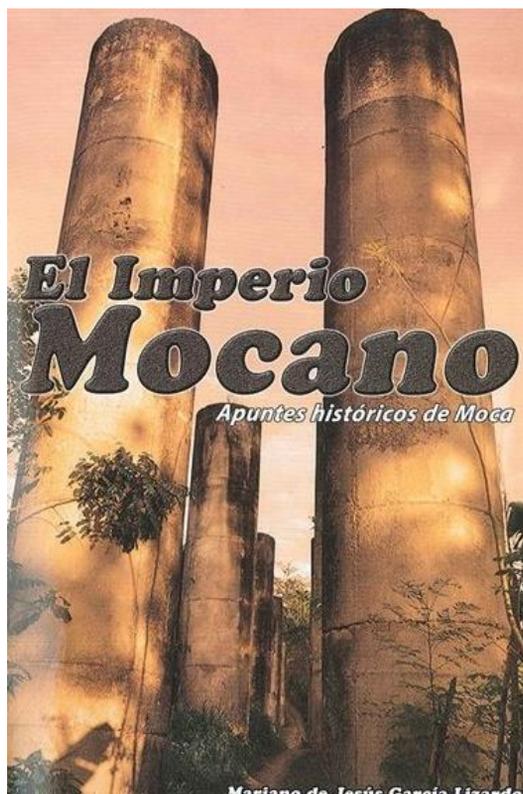
“... una conjuración tramada en Moca puso al valiente general Suero, comandante de aquel cantón, en trance de perder la vida, porque sólo pudo ahogar la rebeldía presentándose entre los insurrectos, sorprendiendo sus planes y trabando con ellos, cuerpo a cuerpo, una horrible lucha, en que le hirieron gravemente; pero en la que su audacia y su energía llegaron a intimidarle hasta el punto de hacerles desistir de su propósito...

El primero de estos hechos, –se refiere a las protestas anti-anexionista– la insurrección de Moca, revestía, en medio de sus reducidas proporciones intrínsecas, extraordinaria gravedad...

El hecho de que allí, y no en un punto fronterizo, hubiesen iniciado los descontentos su oposición armada, revelaba un estado del espíritu público poco satisfactorio. Además de esto, los sucesos de Moca ocurrieron a principios de mayo, cuando la anexión, bajo el punto de vista legal, se estaba consumando, lo que evidenció así mismo a todos qué débil fundamento tenía la obra realizada... Santana apreció con exactitud estos hechos, porque les atribuyó desde luego excepcional gravedad. Salió enseguida para La Vega, y recogiendo a su paso por el Seybo algunas de las tropas que guarnecían esta provincia, que eran de las más adictas a su persona, se dirigió a Moca. Llegado allí comenzó a practicar pesquisa e indagaciones sobre el origen y alcance de la fracasada insurrección, que confirmaron sus temores. Los insurrectos de Moca eran bastantes, y no se encontraban aislados...” (De la Gándara, J., Anexión y Guerra de Santo Domingo, Tomo I. Págs.200-201).

Se sabe a través del general De la Gándara, que Santana le atribuyó “excepcional gravedad” a lo sucedido en Moca el 2 de mayo. Obviamente, que el

jefe hatero pensó “...que aquellos hombres, que proclamaban una cosa que había dejado de existir legalmente y que así se atrevían a contrariar el orden de cosas y el poder de la nación española, no podían estar solos, por más que hubiesen sido abandonados” (González, R., Historia de la Dominación y Última Guerra de España en Santo Domingo. Pág. 45). La gesta del 2 de mayo conmovió la conciencia nacional y decretó la ingobernabilidad de la colonia. “Los sucesos antecedentes de la Gesta Restauradora los podemos situar en el poco conocido “Grito de Moca”. A partir de ahí, el fuego patriótico se extendió por todo el Cibao y, más tarde, el resto del país”. (Anubis Emmanuel, 2010).



*El secretario general del Ayuntamiento de Moca, Lic. Nolberto García, en representación del Alcalde Miguel Guarocuya Cabral, presidió junto el presidente del Concejo de Regidor Luis Manuel Díaz, y otros concejales, los actos de recordación de los 160 años del “Grito de Moca contra la Anexión a España”. Los actos resultaron de la combinación de voluntades de la Gobernación Provincial, la Senaduría de Espaillat, el Distrito Educativo 06-06, y otras organizaciones cívicas del territorio, entre estas, el club Rotario Moca 2 de Mayo.*

## *Discurso del Secretario General del Ayuntamiento de Moca, Lcdo. Nolberto García, en Representación de la Alcaldía en el Acto de Recordación del 160 Aniversario del “Grito de Moca Contra la Anexión a España”*

*Moca, Iglesia Nuestra Señora del Rosario. 2 de mayo, 2021*

Este domingo, 2 de mayo del 2021, la municipalidad de Moca se reúne a recordar una efeméride de trascendencia nacional, pero de vocación eminentemente local por haberse dado aquí, en Moca, y ser mocanos sus protagonistas.

Hoy recordamos la valentía de alrededor de 200 hombres, que apenas, 45 días después del Presidente Pedro Santana haber proclamado la Anexión a España, se convirtieron en vanguardia de la Patria, nada más y nada menos, que para retornarle el Honor fraguado por Juan Pablo Duarte y los Trinitarios.

Siempre serán pocos lo homenajes que la Patria, y Moca en particular, puedan rendirle a la gloriosa gesta del 2 de mayo, la primera y más importante rebelión contra la anexión a España, y siempre serán breves los esfuerzos que hagamos para rescatar y perpetuar la epopeya en la memoria colectiva.

José Contreras lideró el movimiento. José Contreras, que no era ciego, ni viejo, ni pobre cuando se embarcó en la empresa de dirigir la toma de la Guarnición Policial y la Comandancia de Armas de Moca, junto a un grupo de patriotas, entre cuyos principales se encontraban Cayetano Germosén, José María Rodríguez y José Inocencio Reyes, y el fallecido en la refriega, el agricultor José Rodríguez.

A José contreras y Alonso, que no era ciego ni viejo, sí le sobraba temple todavía, de aquel que había desbordado en la Línea Noroeste en las Guerras de Independencia, libradas durante 10 años contra los haitianos invasores.

A 160 años del Grito de Moca contra la anexión, mocanas y mocanos, siento que existe un desconocimiento de este movimiento conspirativo y, en consecuencia, poca valoración de su significado. Entonces, se constituye en un reto que para nosotros, desempolvar un hecho histórico llamado a acentuar la dominicanidad y la vocación por la libertad y convicción de soberanía de los mocanos.

Tanto significado el Grito de Moca, que el Presidente Santana, artífice de la incorporación a España, actuó

con mano fuerte, se presentó a Moca y dio instrucciones de proceder drásticamente y, aunque hubo solicitud de perdón para los complicados, ordenó el fusilamiento de los cuatro principales dirigentes. Así cayeron, en el paredón ubicado en el entonces cementerio de Juan Lopito, donde hoy está la Plaza que evoca el hecho: José Contreras José María Rodríguez, Cayetano Germosén e Inocencio Reyes.

A partir de ese momento, el apelativo de la Villa Heroica, quedó definitivamente consagrado para Moca. Y aunque se retrata un fracaso militar, constituyó un éxito político, en cuanto, el 2 de mayo encendió la conciencia nacional y no hubo gobernabilidad hasta el también glorioso Grito de Capotillo del 16 de agosto de 1863.

Señoras y señores, lo acontecido en Moca el 2 de mayo de 1861, tiene el mérito sublime de haber sido primer intento de la lucha armada contra los españoles en un momento en que se puede interpretar, por las condiciones imperantes en el momento, como una acción temeraria.

Pero ahí están los hechos, ahí está la historia, no solo para hacernos orgullosos, más bien, para hacernos desatar la gallardía de la estirpe de pueblo heroico y actuar de acuerdo las demandas cívicas y patrióticas de este tiempo.

*Muchas gracias.*



# 15 de mayo: Día del Agricultor Dominicana. Presidente Luis Abinader visita a Moca

## Ayuntamiento lo declara "Visitante Distinguido"

El Ayuntamiento declaró "Visitante Distinguido" al presidente Luis Abinader a propósito de una visita del primerio de la nación a este territorio, con motivo de la celebración del Día del Agricultor Dominicano. Moca es considerada la Capital agrícola del país, y en este municipio está el máximo monumento que tributa honor a los hombres y mujeres dedicados al trabajo agrícola.

A continuación, la resolución que declara como "Visitante Distinguido" al presidente Luis Abinader.



República Dominicana  
Moca, Provincia Espaillat  
**Ayuntamiento Municipal de Moca**  
**RESOLUCIÓN**  
**No. 12-2021**

**Considerando:** Que el 15 de mayo se celebra en el país el Día Nacional del Agricultor.

**Considerando:** Que Moca, Capital Agrícola del país, celebra el día del agricultor, con actos litúrgicos, ofrendas florales y otras actividades.

**Considerando:** Que el Presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, visita el municipio de Moca para participar en los actos programados para la celebración de este día.

**Considerando:** Que es deber del honorable Concejo y de la Alcaldía del municipio de Moca, en ocasión de su visita a nuestro municipio, reconocer el especial interés del Presidente Abinader, de coordinar con el gobierno local iniciativas de carácter estratégico urbano, lo que demuestra su interés por el desarrollo municipal y la sociedad en sentido general, además de un firme compromiso de continuar trabajando para impulsar el progreso de la sociedad dominicana.

**Vista:** La Constitución de la República Dominicana.

**Vista:** La Ley 176-07 Del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo ciento cuarenta 140.

El Honorable Concejo de Regidores del Ayuntamiento de Moca,  
en uso de sus facultades legales  
RESUELVE:

Declarar a Luis Rodolfo Abinader Corona, Excelentísimo Presidente  
Constitucional de la República

### **Visitante Distinguido del Municipio de Moca**

Dada en Moca, Provincia Espaillat, a los 15 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), en Sesión Ordinaria No.08-2021, año 157 de la Restauración y 177 de la Independencia Nacional.

DR. MIGUEL GUAROCUYA CABRAL  
ALCALDE MUNICIPAL

SR. LUIS ML. DIAZ PERDOMO  
PTE. CONCEJO MUNICIPAL

LICDA. MIRIAN MCDS. JIMENEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Al recibir la declaratoria, el Presidente evidencia alta satisfacción y concluyó sus breves palabras con expresiones de elogio a la Gestión que preside el Dr. Miguel Guarocuya Cabral: “donde hay un funcionario eficiente y honesto, no importa del partido que sea, vamos a trabajar juntos”.*

## *Palabras del Alcalde Miguel Guarocuya Cabral, en Ceremonia Recordación del Ajusticiamiento del Tirano Rafael Trujillo Molina. “Día de la Libertad” Moca, Plaza Hnos. De la Maza y Tunti Cáceres. 29 de Mayo, 2021*

La libertad constituye uno de los presupuestos del ser humano y sobre ella, y su pilar gemelo, la dignidad humana, se ha edificado la esencia de los derechos de la persona. Por la conquista de las libertades públicas, ámbito natural de actuación del individuo, han luchado históricamente los pueblos reivindicando esta vocación innata del ser humano.

Ningún derecho puede ser de naturaleza absoluta, pero la libertad es el derecho menos relativo que le asiste al hombre. De ahí, el reconocimiento de los pueblos a aquellos hombres y mujeres que, cuando un tirano abofetea su dignidad, construyen momentos supremos, como el que construyeron el 30 de mayo de 1961, hace justo 60 años, los valientes que dieron muerte al tirano Rafael Trujillo Molina.

La libertad, ha sido una de las principales preocupaciones del pensamiento humano. Así, encontramos a Platón abordando el tema de la tiranía y del derecho del pueblo a defenderse contra el tirano y la injusticia. Miguel de Cervantes afirma en Don Quijote: “Por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida”.

La Declaración de Independencia de los Estados Unidos, adoptada por el congreso continental de Filadelfia el 4 de julio de 1776, establece que, cuando un gobierno destruye los principios de la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, acude a abusos, usurpaciones y a un despotismo absoluto, es derecho y deber del pueblo, derrocar ese gobierno y establecer nuevos resguardos para su futura seguridad.

En la reconocida “Declaración –francesa– de los derechos del hombre y el ciudadano”, de 1793, el artículo segundo dice: “Cuando el gobierno viola los derechos del pueblo, la insurrección es para el pueblo y para cada porción del pueblo el más sagrado de los derechos y el más imprescindible de los deberes”.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, el derecho a la rebelión por la opresión queda implícito en el Preámbulo, cuando en el tercer consi-

derando dice: “Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión...”.

En el contexto de la Iglesia Católica, Juan de Mariana, sacerdote jesuita, teólogo e historiador español, en su Tratado “Del Rey y de la institución de la dignidad real” publicado en 1599, argumenta que está justificado que cualquier ciudadano asesine al que tiranice a la sociedad civil.

El Papa Pío XI en la Encíclica “Firmissiman Constantiam” se refiere a las desviaciones o excesos de la autoridad constituida, admitiendo la licitud de la desobediencia y de la resistencia frente a las leyes injustas o ejercicio arbitrario y abusivo del poder.

Pablo VI, en la Encíclica “El Progreso de los Pueblos”, expresa el derecho de los pueblos a la “insurrección”, en casos de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país.

¿Qué hicieron los héroes del 30 de mayo, sino asistir en nombre del pueblo mismo al derecho reconocido por Platón y sabiamente expresado por Cervantes?: Por la libertad y por la honra nacional, nuestros héroes aventuraron sus vidas, y los principales, como los hermanos De la Maza y Tunti Cáceres, cayeron mártires de la horda prolongada de la tiranía.

¿Qué hicieron los héroes del 30 de mayo, sino, ante la violación de los derechos del pueblo por tirano, acudir al derecho de la insurrección ejerciendo su más imprescindible deber?

Los héroes del 30 de mayo, ejercieron en nombre del Pueblo, el derecho al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

En el contexto de la Iglesia Católica, Juan de Mariana,

sacerdote jesuita, teólogo e historiador español, en su Tratado “Del Rey y de la institución de la dignidad real” publicado en 1599, argumenta que está justificado que cualquier ciudadano asesine al que tiranice a la sociedad civil.

El Papa Pío XI en la Encíclica “Firmissiman Constantiam” se refiere a las desviaciones o excesos de la autoridad constituida, admitiendo la licitud de la desobediencia y de la resistencia frente a las leyes injustas o ejercicio arbitrario y abusivo del poder.

Pablo VI, en la Encíclica “El Progreso de los Pueblos”, expresa el derecho de los pueblos a la “insurrección”, en casos de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país.

¿Qué hicieron los héroes del 30 de mayo, sino asistir en nombre del pueblo mismo al derecho reconocido por Platón y sabiamente expresado por Cervantes?: Por la libertad y por la honra nacional, nuestros héroes aventuraron sus vidas, y los principales, como los hermanos De la Maza y Tunti Cáceres, cayeron mártires de la horda prolongada de la tiranía.

¿Qué hicieron los héroes del 30 de mayo, sino, ante la violación de los derechos del pueblo por tirano, acudir al derecho de la insurrección ejerciendo su más imprescindible deber?

### *Día de las Madres*

Para la ocasión complementaron acciones, la Alcaldía y la Diputación del Ing. Carlos Alberto Amarante. Fueron agasajadas todas las madres al servicio del Ayuntamiento y de la Diputación.



Los héroes del 30 de mayo, ejercieron en nombre del Pueblo, el derecho al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Los héroes del 30 de mayo, honrando la Patria, honraron los Supremo Divino, pues como acepta el Papa Pío XI, es lícita “la desobediencia y la resistencia frente a las leyes injustas o ejercicio arbitrario y abusivo del poder”. Y como si se fijara en la tiranía de Trujillo, Pablo VI, establece “el derecho de los pueblos a la “insurrección”, en casos de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y damnificase peligrosamente el bien común del país, características relevantes y marcadas de la Era.

Honra y gloria, a los hombres que hace 60 años nos librarón de la férrea tiranía de Trujillo.

Honra y gloria a los tiranicidas, entre los que sobresalieron dignos hijos de este pueblo Moca.

Honra y gloria a Vicente De la Maza –testigo y artífice excepcional de dos tiranicidios–, a sus hijos, Antonio, Mario, Ernesto, Pablo y Bolívar, y su sobrino Tunti Cáceres, mártires todos de la Libertad.

¡Viva el 30 de mayo!  
 ¡Viva la muerte del Chivo!  
 ¡Viva la Libertad!

*Muchas gracias.*



### *Alcalde agradece a Dios por su Salud*

El Alcalde participó en la parroquia Jesús Maestro de una eucaristía de Acción de Gracias por la salud recobrada. El acto litúrgico, concelebrado, fue presidido por el reverendo Padre Alejandro Contreras, y coordinada por la hermana Sor Aurelia del hogar escuela La Milagrosa. Guarocuya Cabral aprovechó para dar públicas gracias al Padre Celestial, concluyendo sus palabras con esta solemne expresión: “Dios es misericordioso y nos cuida”.



### *Janler Pérez, pasado presidente del Concejo de Regidores rinde Cuentas*

En una brillante ceremonia, con una didáctica rendición de cuentas del primer año de gestión del Concejo de Regidores se explayó el Ing. Janler Pérez al explicar el productivo año de trabajo del órgano normativo y de



fiscalización del ayuntamiento. Dió muestras de maestría al dilucidar el tema del Ordenamiento Territorial y su valioso uso en el orden de la planificación y de la organización urbana. Moca enfoca correctamente su política de densificación y de compactación para lograr una ciudad moderna y sustentable.



### *Regidor Leo García*

Con el trabajo del regidor Leo García se observa que todos los servicios municipales y los equipos y maquinarias de la municipalidad son asequibles a todos los ediles por igual; el Alcalde no exhibe preferencia y se despacha con todos los concejales, por igual. La Unidad Eléctrica todos los días está en la calle al servicio de la solución definitiva de los problemas de luminarias públicas. Moca está encendida porque no se apaga la Unidad Eléctrica municipal.



### *Asociación de Mocanos Residentes en Santo Domingo celebra sus 30 años con una Misa*

Con una eucaristía de Acción de Gracias celebrada en la Catedral Primada de América, celebró la Asociación de Mocanos Residentes en Santo Domingo, Inc. Su 30 aniversario. La municipalidad estuvo representada por el alcalde Guarocuya Cabral. En las foros, el Dr. Cabral, comparte con el senador de Espaillat, Carlos Gómez; la ministra Geanilda Vásquez, el presidente de la asociación Lic. José Rafael Vásquez y su señora esposa, el Lic. Domingo Gómez, entre otros distinguidos mocanos residentes en Santo Domingo.



## Proyecto Mejora de las condiciones de habitabilidad básicas en el barrio Sal si Puedes

En el marco del Proyecto. Mejora de las condiciones de habitabilidad básicas en el barrio Sal si Puedes, fueron entregadas cuatro nuevas viviendas para darles condiciones de vida dignas a las familias beneficiadas por el proyecto en el barrio Salsipuedes. Más de cuarenta soluciones habitacionales se han logrado en una perfecta alianza entre el Ayuntamiento, ADEPE, CORAAMOCA y el acompañamiento de Arquitectos sin Fronteras y fondos españoles de la Unión Europea. Este proyecto es el producto de la firma de la primera gestión del alcalde Guarocuya Cabral entre el gobierno regional de Andalucía y el gobierno local de Moca.



## Deportes

El alcalde Miguel Guarocuya Cabral, en compañía de los directores de los departamentos de Juventud, Lic. Allyn García, y de Deporte Sr. José Cruz –La Tata–, así como, con el presidente de la Unión Deportiva de la Provincia Esballat, UDEPE, Sr. Julio Taveras, sostuvieron un encuentro de trabajo a los fines de organizar y darle carácter institucional a las actividades y programas deportivos que desarrolla la alcaldía y la UDEPE. Es del interés del Alcalde llegar a todos los sectores deportivos del municipio, con el objetivo de que las iniciativas y aportes lleguen a los más jóvenes y talentosos del deporte.

## Representante provincial para el concurso Miss Belleza del Caribe vista Alcalde

La joven representante de Esballat para el concurso Miss Belleza del Caribe, categoría TEEN (Adolescente), Anniellys Ogando Martínez, acompañada del Dr. Ogando, su padre, visitó al alcalde Miguel Guarocuya Cabral, quien aprovechó para hacer entrega, a la joven, un

aporte económico nombre de la municipalidad. El alcalde conversó con sus visitantes temas importantes sobre la historia, la cultura y las tradiciones mocabas; además de desearle éxitos en la representación, que hace la joven Ogando, de nuestra productiva provincia.



## Mesa Local de Seguridad, Ciudadanía y Género

El 8 de mayo se reunieron los integrantes de la mesa local de Seguridad, Ciudadanía y Género coordinada por el alcalde de Moca y delegada, para su seguimiento, en la persona de la Dra. Gerlyn Martínez, vicealcaldesa. Estuvieron presentes, el Lic. Santiago Álvarez, coordinador de las mesas locales por el ministerio de Interior y Policía, y al Lic. Edgar García, asesor de la alcaldía.



## Encuentro de enlaces técnicos de los ayuntamientos

Los Viceministros, Lic. Domingo Matías, en el centro; Lic. Pavel Isa, a su izquierda; y el Ing Alberto Caraballo, a la derecha del Señor Matías; funcionarios del ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPyD, presiden el "Encuentro de enlaces técnicos de los ayuntamientos para la definición de planes operativos". En esta actividad el ayuntamiento de Moca estuvo representado por su técnico de la OMPP, Lic. Mariano García.



## Funcionarios meritorios: Mes de mayo

Lic. Teresa López Guzmán, Tesorera Municipal, Froilán Mercedes, Administrador de la Funeraria Municipal y Alberto García, Encargado de Ornato Municipal. Ellos son ejemplos, de merecer el reconocimiento de todos sus compañeros y de su ciudad de Moca.



## Gestión de los recursos humanos

### Jornadas de capacitación: Ayuntamiento-Ministerio de Administración Pública

La facilitadora Licda. Mayra Tavares, en colaboración con Instituto Nacional de Administración Pública-INAP representando el Ministerio de la Mujer, acompañada de las Licenciadas Yeimy Paredes y María Jiménez del INAP, ofrecen el taller, "Prevención contra la violencia

de género". Este taller es parte de la jornada de capacitación en la región norte de INAP, y fue gestionado por el departamento de RRHH del ayuntamiento, dirigido por Vladimir Castillo.



Participación del Alcalde en la Jornada de capacitación de servidores públicos de la Región Norte, que está realizando el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), del Ministerio de Administración Pública (MAP). Participaron el Contralor General de la República Lic. Catalino Correa, el director del INAP, Cristian Sánchez y el viceministro del MAP Eliezer Nieves. Tema: ¡La hora del nuevo servidor público llegó!



Curso/taller "Encuesta sobre Clima Laboral y Cultura Organizacional", impartido por la Licda. Marleny Nuñez, del Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) dirigido a los encargados de Departamentos y sus Dependencias.



## Relaciones interinstitucionales

### Interacción, coordinación y colaboración interinstitucional

Entre INTRANT, DIGESETT y el ayuntamiento de Moca hay cada vez más interacción, coordinación y colaboración interinstitucional para enfrentar juntos los asuntos de su competencia, logrando objetivos y metas comunes. El alcalde Guarocuya Cabral recibió al Ing Juan Soler, especialista de planificación de INTRANT, y al encargado de Intrans en Espaillat, Carlos Ml. Rodríguez.



Acompañaron al Alcalde la vicealcaldesa Dra. Gerlyn Martínez, el regidor Billy Almánzar, el secretario general de la institución Nolberto García y el director de RRHH, Vladimir Castillo. Trataron el importante tema de iniciar el proceso de diagnóstico situacional de la seguridad vial en Moca, tendente al diseño y formulación de un Plan Municipal de Seguridad Vial-PMSV.



Los vínculos interinstitucionales, entre el ayuntamiento y la DIGESETT, son cada vez más estrechos y de firme colaboración. El alcalde Guarocuya Cabral visitó al coronel Richard Peralta López para entregar un Plasma TV de 32 pulgadas para uso en la dotación. Además, el Alcalde, quien estuvo acompañado del regidor Billy Almánzar, pasó revista a temas pendientes de recuperación de espacios públicos, viales e implementación del nuevo patrón de movilidad vial de la ciudad, para empezar su implementación a la mayor brevedad.

### Ayuntamiento-Dirección Provincial de Salud Espaillat

Gracias a las doctoras Yudelka Collado, directora de la Dirección Provincial de Salud-DPS, en Espaillat, y Gerlyn Martínez vicealcaldesa del ayuntamiento de Moca se coordinan acciones para lograr objetivos comunes. En esta ocasión, los empleados municipales, están cooperando para lograr la inoculación de todos, y así apuntalar para bajar la incidencia del Covid-19.

Durante su visita a Moca, con motivo del Día del Agricultor, el presidente de la República Lic. Luis Abinader aprovechó para asistir al puesto de vacunación de la Logia Perseverancia. Allí fue recibido por representantes de la Dirección Provincial de Salud, la vicealcaldesa Dra. Gerlyn Martínez y el equipo de Etiqueta y Protocolo de la institución edilicia encabezado por Candy Gil. El presidente felicitó la organización y buena gestión, animó a toda la población a vacunarse y resaltó los esfuerzos realizados por el estado para la inmunización de los dominicanos.



## MESCyT-Ayuntamiento

El Ministerio de Educación Superior, Ciencias y Tecnologías, MESCYTRD, realizó el lanzamiento de las Becas Internacionales 2021, convocatoria que inicia desde el lunes 24 de mayo hasta el 7 de junio. La regidora Ideskys Félix estuvo representando al municipio, en dicho lanzamiento. Las becas están distribuidas en 60 universidades y el Ayuntamiento a través de su departamento de educación ofrece orientación para que jóvenes del territorio se beneficien de estas.



## Ayuntamiento-Fondo MARENA

El alcalde Guarocuya Cabral recibió la grata e importante visita de la directora general del Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales, Fondo MARENA, Ing. Judith Valdez, junto a la Lic. Liliana Durán y Lic. Camilo Cabreja, de las direcciones financiera y técnica respectivamente. Abordaron el tema del proyecto la Rosa de Bayahibe (Flor Nacional) para que el ayuntamiento de Moca acoga el proyecto de siembra, educar y darla a conocer como la flor nacional. Además dialogaron sobre el importante proyecto del Parque Lineal Zoo-botánico de Moca. Junto al Alcaldeestuvieron presentes el presidente del Concejo Municipal, señor Luis Díaz y los Arquitectos Yky Tejada y Mauricio Estrella formuladores de este último proyecto.



## Aseo urbano y ornato

### Jornada de limpieza y aseo del polígono central de la ciudad

El departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento, dirigido por Vladimir Castillo, junto a la mayoría de las demás incumbencias municipales, acompañadas del alcalde Guarocuya Cabral, y unidades del Benemérito Cuerpo de Bomberos, lograron una formidable jornada de limpieza y aseo del polígono central de la ciudad de Moca.



### Supervisión de solares baldíos

Supervisión de solares baldío en el centro de la ciudad, realizada por el departamento de Gestión Ambiental.



### Ornato, limpieza y estética en el cementerio municipal

El cementerio municipal de Moca ha dado un cambio radical en ornato, limpieza y estética, un hecho corroborado por todos los que visitan dicho parque camposanto. El ayuntamiento seguirá trabajando para profundizar sus cambios, a necrópolis patrimonial con muralización exterior que sea el espejo de almas al cielo.





### Para mejorar el ornato

Los espacios públicos municipales de Moca se rescatan como respuesta a una ciudad organizada y ordenada. El ayuntamiento tiene un programa de construcción y mejoramiento de módulos de ventas callejeras. En la foto, el Alcalde y funcionarios de la municipalidad, entregan un módulo de expendio de maíz para ser emplazado en un lateral del paseo, frente al polideportivo.

### Intervención de calles

Ornato interviene la calle de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas, detrás del cementerio municipal.



### Medio ambiente y recursos naturales

#### Proyecto "Un pulmón para mi ciudad"

Los departamentos de Medio Ambiente, Juventud y Educación y Cultura con la colaboración del diputado Carlos Alberto dieron inicio al proyecto "Un pulmón para mi ciudad". El mismo procura sembrar cientos de árboles en zonas estratégicas de todas la ciudad.



## Obras públicas municipales

### *Avanza proceso anillo circunvalatorio Estancia Nueva-Los López-Calle Rosario*

En la foto, momento en que el alcalde Guarocuya Cabral, acompañado de regidores y encargados de departamentos y gerencias del ayuntamiento mocano, procede a la entrega de un cheque a la familia Hernández contentivo al pago del cincuenta por ciento del costo total para la compra de los terrenos que albergarán la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos; cuya infraestructura resolverá definitivamente el problema del actual vertedero de municipal, el cual será clausurado definitivamente, y con ello se erradicará un problema que ha lesionado

por más de cincuenta años a la población mocana en su salud medioambiental y colectiva. ¡Esta administración municipal hace historia!



### *Comité de Compras y Contrataciones sesiona con oferentes para obras de trascendencia*

La alcaldía del municipio de Moca está en fase final de licitación, para dar inicio a las dos obras de infraestructura de mayor importancia de los últimos 20 años, en la municipalidad mocana, que impactarán de manera positiva a su desarrollo estratégico, ellas son:

- La licitación para la construcción anillo circunvalatorio desde Estancia Nueva a Los López; en donde participaron 9 compañías de ingenieros constructores, proceso que se encuentra en la etapa de evaluación de ofertas económicas; y,
- La adquisición del terreno en donde se construirá la Estación de Transferencia de Residuos Sólidos; se encuentra en la etapa final de firma del contrato y e inmediata ejecución de pago.

Ambas obras constituyen, para el municipio de Moca, un avance extraordinario al desarrollo en materia de conectividad vial y gestión de los residuos sólidos.



### *Intervención de caminos vecinales*

Operativo de intervención de caminos vecinales en segunda etapa de Los Jengibres.



### *Aceras, contenes y badenes*

Proceso continuo de construcción de aceras, contenes y badenes en toda la ciudad de Moca. Obras Públicas Municipales ha construido consecutivamente los badenes de la calle Salomé Ureña Esq. Rosario; calle Antonio de la Maza Esq. Corazón de Jesús; el barrio Los López 1; y en el barrio Don Bosco.



### *Intervención de puentes*

Obras Públicas Municipales del ayuntamiento, instala estructuras de acero y realiza el vaciado de hormigón armado en la loza de rodado del puente Los Pilones-Guaucú Arriba.

El Alcalde supervisa trabajos en el puente de El Cayuco, San Luis; los enchaves y puente cajón del Hoyo de Pusa y Hoyo de Blas, Quebrada Honda; igualmente la construcción de calzadas de dos entradas de Altos de Chavón en el barrio Manuel Rodríguez. También, las Plazas 2 de mayo del Viaducto.



### *Presupuesto Participativo Municipal*

El 18 de mayo fue entregado el avance para la obra del Presupuesto Participativo Municipal en el barrio 30 de Mayo de Guaucú. La obra consiste en la intervención y reparación de la base de circulación de sus calles, aceras y contenes, con un presupuesto de \$1,200,000. Encabezaron la actividad el alcalde Guarocuya Cabral y el presidente del Concejo Municipal, Luis Díaz. Estuvieron presentes los regidores Guillermo Ferreira, Janler Pérez, Ramona Santos, Leo García y Julián Rodríguez, y Robinson Durán en representación del director de CORAAMOCA. El reverendo Padre Fernández bendijo la actividad, a la que asistieron decenas de comunitarios.

## Alcaldía: Agenda “de Calle”, “Agenda de Pueblo”

La secuencia de fotos presentan a Guarocuya Cabral “en las calles”, empoderado del trabajo.



El alcalde Miguel Guarocuya Cabral, con los regidores Leo García y Billy Almánzar, junto a vecinos de la entrada de Los Franco en La Ermita, haciendo un levantamiento visual de la condición del camino para ser incluido en la agenda de intervenciones y reparaciones de caminos vecinales llevado a cabo por el ayuntamiento de Moca.

El Alcalde visitó la escena del siniestro que se produjo en el Residencial Moca, y que redujo a cenizas un taller de ebanistería y una vivienda familiar vecina. Guarocuya Cabral se hizo acompañar del Ing. Miguel Ángel Fernández, director ejecutivo de Planeamiento Urbano del ayuntamiento de Moca, y se comprometió coordinar actuaciones que ayuden solidariamente a recuperarse. El alcalde conversó con los afectados y vecinos del lugar para coordinar labores de evaluación y seguimiento.



## Fallece Víctor Taveras, hijo de Estancia Nueva

El Ayuntamiento de Moca declara dos días de duelo.

Al conocerse la muerte del destacado músico el Concejo de Regidores aprobó declarar los días 2 y 3 de junio día de duelo municipal.



República Dominicana  
Moca, Provincia Espaillat  
**Ayuntamiento Municipal de Moca**  
**RESOLUCIÓN**  
**No. 12-2021**

**Considerando:** Que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de valorar y exaltar la trayectoria y vida de las mujeres y hombres cuyos principios existenciales pueden presentarse a la sociedad como referentes imitables.

**Considerando:** Que el artista Víctor Taveras, es uno de los hijos de Moca cuya trayectoria y vida se sustentaron en principios existenciales dignos de que la municipalidad los valore y exalte, tanto en la comunidad local como la nacional.

**Considerando:** Que Víctor Taveras, nacido en el paraje de Estancia Nueva de la sección Paso de Moca de este municipio, tuvo una extraordinaria carrera en el ámbito musical como compositor y arreglista, principalmente de producciones de merengue.

**Considerando:** Que Víctor Taveras puso en alto los nombres de Moca y del País, dirigiendo con su magnífica orquesta a connotados cantantes dominicanos, así como extranjeros, entre ellos Anthony Ríos, Nini Cáffaro, Francis Santana, Luchy Vicioso, Maridalia Hernández, Olga Lara, Lope Balaguer, entre otros. Internacionalmente dirigió y acompañó a Danny Rivera, Chucho Avellanet, Braulio, La Sophy, Marco Antonio Muñiz, Miriam Hernández, Marisela, Álvaro Torres, Jaco Monti, Rafael de España, Rocío Jurado, Lolita Flores, Ricardo Montaner, Nelson Ned y José José.

**Considerando:** Que Víctor Taveras, además de que siempre hizo honor a su origen mocano, legó al territorio una prueba de lealtad inmensurable, testimoniada en la obra musical Obertura Mocana.

El Honorable Concejo de Regidores del municipio de Moca, en uso de sus facultades legales  
RESUELVE:

Artículo único: Declarar los días dos (2) y tres (3) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021) de duelo municipal por el fallecimiento del músico Víctor Taveras.

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día dos (2) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), en Sesión Extraordinaria No.09-2021, de fecha 02 de junio del 2021 año 157 de la Restauración, y 177 de la Independencia Nacional.

DR. MIGUEL GUAROCUYA CABRAL  
ALCALDE MUNICIPAL

SR. LUIS ML. DIAZ PERDOMO  
PTE. CONCEJO MUNICIPAL

LICDA. MIRIAN MCDS. JIMENEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Palabras del alcalde Miguel Guarocuya Cabral, en ceremonia de develamiento de tarja en reconociendo póstumo al Ilustre Ciudadano Adriano Miguel Tejada Escoboza.*

## Reconocimiento y exaltación póstuma del Ilustre Ciudadano Adriano Miguel Tejada Escoboza

*Moca, C/ Colón, frente a la Residencia donde nació el Homenajead. 23 de mayo, 2021*

Aquí, en este momento de la historia, concurrimos en representación del pueblo de Moca, como autoridad legítima del territorio, a cumplir con el deber de reconocer y exaltar, póstumamente, a un ciudadano cuya vida y obra constituyen un legado, para el Municipio y para el País.

Es un deber de los estados, y en el caso pertinente de los ayuntamientos, rendir homenaje o decidir honores a favor de ciudadanos ilustres perpetuando su recuerdo en la memoria colectiva.

Ante la ley y ante Dios todos somos iguales. Pero la vida traza a los hombres un lindero, unos optan por el lado del silencio, la quietud en lo inmediato, por contemplar y arrullar los encantos del entorno íntimo, es el modo de la existencia cotidiana y anónima, planteada por el influyente filósofo Martín Heidegger.

A otros en cambio, la vida los coloca del otro lado, del lado que el mismo Heidegger distingue como el de la Existencia propia. Aquí, están los hombres y mujeres que conciben, y solo conciben sus proyectos de Vida, como acontecimiento apropiador, como finitud proyectante que existe para abrir o desarropar posibilidades al Hombre, haciendo posible la historia. A esa categoría de ser humano pertenece Adriano Miguel Tejada Escoboza, a esa categoría de Ser, que decidió abrirse, ponerse a disposición de su aquí y de su ahora, convertirse en manifestabilidad plena, realizando sus acciones de una manera creativa e incondicionada, en tránsito constante a su esencia o verdad.

Y tan seguro de su Ser estuvo, que asumió el lenguaje para preservarse en él. El lenguaje: Representación de la autenticidad y de la esencia del ser humano, el instrumento que hace que el Ser acontezca y permite el salto del ser humano a la trascendencia.

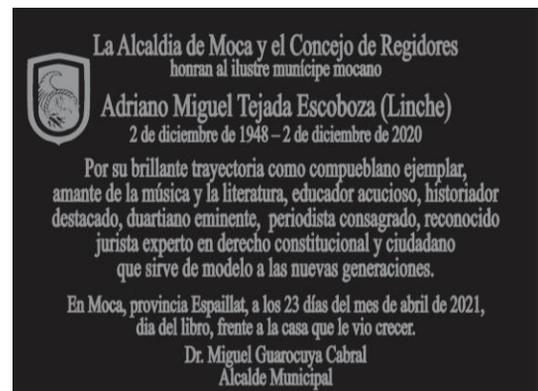
Por eso estamos aquí, porque Adriano Miguel trascendió, haciendo uso de un lenguaje apropiador, en medios escritos, en sus libros, en sus discursos, en su cotidianidad interactiva. Adriano era un artista de la palabra, y como tal, un verdadero pastor del Ser, un cervantino en lucha de Quijote procurando que el Ser no se pierda definitivamente, pues las palabras con sentido, asertivas, bien usadas, no se agotan en lo dicho, no remiten a la mera cosa significada, sino que hay en ellas algo que no está explícito, que va más allá de los signos, de la mera presencia instrumental del

emisor y sus receptores, y remite a un lugar previo, a unos orígenes, a una raíz, a un origen o fundamento que puede acoger la razón de las cosas.

Son esos escritores, son esos Seres, los del tamaño de Adriano Miguel, los que fundan o dan lugar a la trascendencia, no solo de ellos mismos, sino, de los tiempos y los espacios donde nacieron.

Esos escritores y esos Seres, no mueren porque su vida es un legado que nunca desaparece, que las generaciones buenas no dejan desaparecer. Por eso estamos aquí, cumpliendo con el deber de reconocer y exaltar su vida y obra, las que constituyen paradigmas para el Municipio y para el País. Mientras tanto, Adriano Miguel Tejada Escoboza, solo que ha realizado un discreto viaje hacia la otra orilla de la Vida.

### Muchas Gracias



## *Efemérides mocanas*

*Junio, 05, 1923*

Fallece doña Remigio Vásquez, Vda. Cáceres, tronco de la familia Cáceres.

*Junio, 06, 1863*

Nace José Brache, periodista y político. Participó del ajusticiamiento de Lilís el 26 de julio de 1899.

*Junio, 07, 1920*

Queda constituida la Junta Patriótica presidida por el Lic. Ramón Guzmán Pichardo. Su objetivo: Luchar por el retiro de las tropas de ocupación estadounidense de 1916.

*Junio, 08, 1956*

Bendición del templo Sagrado Corazón de Jesús.

*Junio, 10, 1948*

Inauguración del Cine Maritza.

*Junio, 13, 1970*

Inauguración del barrio San José.

*Junio, 14, 1874*

Se constituye la Sociedad Cultural "La Perla Mocana".

*Junio, 16, 1974*

Inauguración de la primera etapa del barrio Nuevo Puerto Rico, actual Marién García.

*Junio, 20, 1897*

Fundación del Club Fénix, hoy, Club Recreativo.

*Junio, 22, 1964*

Fundación de Club Obrero, José Horacio Rodríguez.

*Junio, 25, 1914*

Fallece don Jacobo de Lara, de cuyo negocio se retiraba Ulises Heuraux, Lilís, al momento de ser ajusticiado. Era el padre de Jacobito, uno de los participantes en el hecho.

*Junio, 27, 1921*

Queda constituida la "Gran Liga Nacional", presidida por José Brache.

*Junio, 28, 1870*

Nacimiento del músico y compositor Aquiles Ramírez. Fue director de la Bana de Música Municipal.

*Junio, 30, 1979*

Inauguración de la Plaza del Maestro. Luego, Pablo Neruda, ahora, Prof. Florentino Levi.



# Ayuntamiento de Moca

*Pasión por un pueblo!*

*Direcciones donde acceder a la Institución y/o  
verificar las Referencias Gubernamentales*

**Portal institucional\_** <http://ayuntamientomoca.gob.do/>

**Subportal transparencia\_** <http://ayuntamientomoca.gob.do/transparencia/>

**Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos\_** <https://observatorioserviciospublicos.gob.do/>

**Sistema 311 de registro de denuncias, quejas reclamaciones, sugerencias\_** [www.311.gob.do](http://www.311.gob.do)

**Portal web SAIP\_** <https://saip.gob.do>

*Conoce tú ayuntamiento,  
visita nuestras redes @alcaldiamocard*

